



104

Tribunal Supremo Electoral

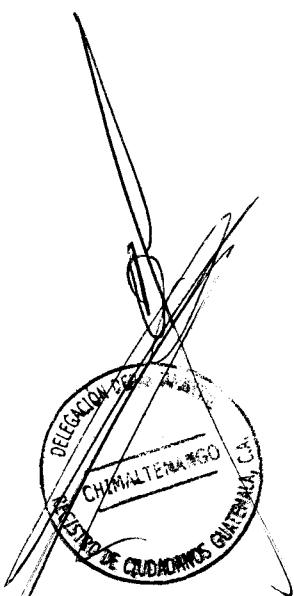
DD-RC-CHM-03-01-R-109-2019

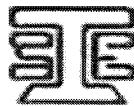
--LEGACION DEPARTAMENTAL REGISTRO DE CIUDADANOS TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL EN CHIMALTENANGO, A LOS SEIS DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

A S U N T O: Señor: **JOSE MAURICIO RADFORD HERNANDEZ**, en calidad Representante Legal del partido político **FUERZA**, presenta el **05/03/2019** solicitud de inscripción de Alcalde y Corporación municipal de fecha **28/02/2019**, del Municipio de **PATZICIA**, del departamento de Chimaltenango, contenida en formulario de solicitud de candidatos para corporaciones municipales numero **CM 1349**, y en la cual solicita la inscripción de la referida planilla para participar en las Elecciones Generales y del Parlamento Centroamericano a celebrarse el día domingo 16/06/2019 encabezada por el señor **ARTURO CHOY AJQUEJAY** para el cargo de Alcalde.

Motivo por el cual se tiene a la vista para resolver el expediente identificado en el acápite con número de ingreso **Aax-109-2019**, a efecto de que se inscriba a los candidatos de a Alcalde y corporación municipal para participar en Elecciones Generales y del Parlamento Centroamericano a celebrarse el día domingo 16/06/2019 del partido político **FUERZA** del municipio de **PATZICIA** del departamento de **CHIMALTENANGO**.

C O N S I D E R A N D O: Que de la documentación presentada se desprende; I) Que la postulación de candidato a Alcalde y corporación municipal se hizo en sesión de Comité Ejecutivo Nacional de fecha 26-02-2019 y registrada en acta numero 12-2019, II) que la solicitud de inscripción contenida en el formulario **CM 1349** de fecha **28-02-2019** debidamente firmado por el representante legal del partido político **FUERZA**, fue presentado después de la convocatoria a elecciones generales y del parlamento centroamericano y antes del cierre de inscripción de candidatos; III) Que el candidato a Alcalde presentó las dos fotografías, IV) Que todos los candidatos presentaron fotocopia de DPI, de ambos lados legibles; V) Que todos los candidatos presentaron certificación original de nacimiento, expedida por el Registro Nacional de las Personas de la Republica de Guatemala, VI) Que todos los candidatos presentaron declaración jurada en original mediante acta notarial y en la cual manifiestan que si llenan los requisitos del artículo 43 del código Municipal, que no están afectos a las prohibiciones del artículo 45 del código municipal, que no tienen impedimentos de conformidad con el artículo 16 de la Ley de Probidad y Responsabilidad de Funcionarios Públicos, que no han manejado fondos públicos, que llenan las calidades que exige el artículo 113 de la Constitución Política de la Republica de Guatemala, que no han sido contratistas del estado ni de ninguna otra entidad que reciba fondos públicos durante los últimos cuatro años a la fecha de presentación de la solicitud de inscripción y su compromiso de abstenerse de adquirir la calidad de contratista después de su inscripción y durante el ejercicio del cargo al que eventualmente resultaren electos; que no aceptan ni aceptarían ninguna otra postulación para las Elecciones Generales y del Parlamento Centroamericano a celebrarse el día domingo 16-06-2019, VII) Que todos los candidatos presentaron constancia original de carencia de antecedentes penales y que los mismos fueron verificados en línea en el Organismo Judicial, VIII) Que todos los candidatos presentaron constancia original de carencia de antecedentes policiacos y que los mismos fueron verificados en línea en la Policía Nacional Civil, del Ministerio de Gobernación.





105

Tribunal Supremo Electoral

DD-RC-CHM-03-01-R-109-2019

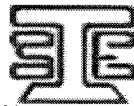
P O R T A N T O: Esta Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos con base a lo considerado y en uso de las facultades que le confieren los artículos, 2, 4, 28, 29, 135, 136 Constitución Política de la Republica de Guatemala, 1, 32; 29 d) 121, 153 a), 154 b), 155 e); 168, 169 a); 193, 194, 196 a); 197 d), 206 b), 212, 213, 214, 215, 216, y 265 de la ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 45 y 205 de la Ley del Organismo Judicial (Decreto 2-89 del Congreso de la República de Guatemala); 43 y 45 Código Municipal (Decreto 12-2012 del Congreso de la Republica de Guatemala); 16 Ley de Probidad y Responsabilidad de Funcionarios y Empleados Públicos (Decreto 89-2002 del Congreso de la Republica de Guatemala); 92 Ley del Registro Nacional de las Personas (Decreto 90-2005 del Congreso de la Republica de Guatemala) 1, 50, 51, 52, 53, 55 b) 57, 59 Bis, 61 del Reglamento de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Acuerdo 018-2007, del Tribunal Supremo Electoral y sus reformas contenidas en Acuerdos, 273-2016, 35-2017, 146-2018 y 445-2018 todos del Tribunal Supremo Electoral).

R E S U E L V E: I) Con lugar la solicitud de inscripción de candidato a Alcalde y corporación municipal del municipio de **PATZICIA** del departamento de Chimaltenango del partido político **FUERZA**, contenida en solicitud de inscripción de candidatos para corporaciones municipales **CM 1349** de fecha **28-02-2019**, debidamente firmado por el representante legal, II) Con lugar la inscripción del candidato a Alcalde y corporación municipal del municipio de **PATZICIA** del departamento de Chimaltenango por el partido político **FUERZA** encabezada por el señor **ARTURO CHOY AJQUEJAY** para que participen en las Elecciones Generales y del Parlamento Centroamericano a celebrarse el día domingo 16-06-2019, III) **NOTIFIQUESE:** y IV) Elévese el expediente numero **Aa-109-2019** que contiene la solicitud de inscripción de candidatura para corporaciones municipales con número **CM 1349** de fecha **28-02-2019** del municipio de **PATZICIA**, del departamento de Chimaltenango, del partido político **FUERZA**, al Departamento de Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos del Tribunal Supremo Electoral para darle cumplimiento al artículo 60 del Reglamento de la Ley Electoral y de Partidos Políticos.



[Handwritten Signature]
 D.D.E. Wylmar Antel Marrero Anón
 Delegado II Departamental
 Registro de Ciudadanos
 Tribunal Supremo Electoral
 Chimaltenango

00:94:00



106

Tribunal Supremo Electoral

DD-RC-CHM-03-01-R-109-2019

CEDULA DE NOTIFICACION

EXPEDIENTE / Aax-109-2,019

EN EL MUNICIPIO DE CHIMALTENANGO DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO,
SIENDO LAS NOVE HORAS CON CINCUENTA
MINUTOS DEL DIA: JUEVES SIETE DEL MES DE
MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

CONSTITUIDOS EN EL INMUEBLE QUE OCUPA LA OFICINA DE LA DELEGACION
DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS DEL TRIBUNAL SUPREMO
ELECTORAL UBICADO EN LA PRIMERA AVENIDA CUATRO GUIÓN SESENTA B, DE LA
ZONA CUATRO DE CHIMALTENANGO, **NOTIFIQUE:** A Señor: **JOSE**

MAURICIO RADFORD HERNANDEZ, en calidad Representante Legal del
partido político **FUERZA** LA RESOLUCION NUMERO **DD-RC-CHM-03-01-R-**
109-2019 DE FECHA **06/03/2019**, POR CEDULA Y COPIA DE LEY QUE
ENTREGUE

Senor Doloris Solor Ruiz A:

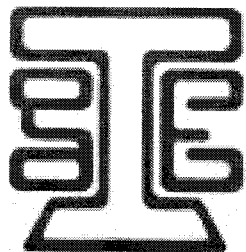
QUIEN ENTERADO DE SU CONTENIDO **SI** FIRMA. DOY FE.

NOTIFICADO:

FIRMA:

NO. DE CUI: 261 86973 0101

NOTIFICADOR:



Tribunal Supremo Electoral
 Registro de Ciudadanos
 Organizaciones Políticas
 Guatemala, C. A.

Formulario

1349

103

Proceso Electoral 2,019

Reporte de Inscripción de Planilla

Corporaciones Municipales: **CHIMALTENANGO*PATZICIA**

Organización Política FUERZA

Fecha y hora: 06 de marzo de 2019 05:27

Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Alcalde	2577021480409	ARTURO CHOY AJQUEJAY	2577021480409	18/12/66
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular	1	2430510340409 BENJAMIN AJSIVINAC CHOY	2430510340409	24/11/57
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular	2	1611718420409 CANDIDO XICAY MICULAX	1611718420409	07/09/52
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Suplente	1	2561366880409 HECTOR DEL MAR CAN GABRIEL	2561366880409	09/10/64
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	1	1700557520409 PEDRO SISIMIT AJUCHAN	1700557520409	22/02/72
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	2	1870663100409 JOSE TRANSITO AJSIVINAC XICO	1870663100409	27/06/69
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	3	2360088030409 DOMINGO PORON AJXOLO	2360088030409	04/08/57
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	4	2178736340409 JOSE ALFREDO XICO YANCOBA	2178736340409	09/11/74
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	5	1587292340409 MAYNOR LEONEL AJSIVINAC SANUN	1587292340409	27/10/85
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Suplente	1	1908374620409 JOSE ROLANDO PANTEUL MARTIN	1908374620409	28/03/72
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Suplente	2	1706553180502 ABRAHAN SANUN SOLOMAN	1706553180502	14/07/51